



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Junio de 2017

**RES. PRESIDENCIA N° 725 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 13179/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Graciela Dalmas solicita finalización de la promoción interina del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto en el cargo de Escribiente, su designación en el cargo de Auxiliar y la promoción interina del agente Leonardo Caponnetto en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 160/2017, que el agente Bagnatto se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, conforme Res. Presidencia N° 226/2016.

Que la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Leonardo Javier Caponnetto al cargo de Escribiente en virtud de la finalización del interinato del agente Bagnatto.

Que el agente Leonardo Javier Caponnetto se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 226/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Caponnetto, se propone la designación interina del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción interina del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, Legajo N° 5463, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, dispuesta por Res. Presidencia N° 226/2016.

Art. 2º: Promover al agente Leonardo Javier Caponetto, Legajo N° 6304, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Gabriela Solange Taurisano.

Art. 3º: Designar al agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, Legajo N° 5463, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio de otro cargo concedida a la agente Florencia Romina Celauro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leonardo Javier Caponetto; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 725 /2017

Dra. MARTINA RAYTERRA  
Consejera  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires